



La Ley de Remuneraciones, que estipula que ningún funcionario puede ganar más que el presidente de la República, sigue en el limbo.

Por un lado, está el Poder Judicial, que suspendió este proyecto el viernes pasado, a petición de senadores de oposición, con el argumento de inconstitucionalidad; por el otro, legisladores de Morena, quienes buscan una reducción salarial para llegar a la prometida austeridad republicana.

Incluso el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho en días pasados que se busca reducir los salarios de los altos funcionarios del Poder Judicial “porque son salarios exagerados y ofensivos, y llegan a reunir hasta 600 mil pesos mensuales”. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reviró esta declaración y dijo que nadie en el Poder Judicial de la Federación (PJF) gana, &quot;ni remotamente&quot;, 600 mil pesos mensuales.

En el PJF, los ministros de la Suprema Corte son los funcionarios que tienen los sueldos más elevados. Sin embargo, ¿estos en verdad llegan hasta los 600 mil pesos al mes?

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, que se publicó en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 2017, un ministro de la Corte recibe 6 millones 938 mil 234 pesos anuales brutos (es decir, antes de impuestos y otras deducciones).

El total anual anterior se desglosa de la siguiente manera: 4 millones 743 mil 537 pesos son

Escrito por Francisco Flores Legarda  
Sábado, 02 de Enero de 2021 20:24

---

por concepto de sueldos y salarios; 1 millón 341 mil 474 pesos, por prestaciones; y 853 mil 223 pesos, por pago por riesgo (esta es una prestación que reciben los funcionarios del Poder Judicial por “la naturaleza, complejidad y responsabilidad de las funciones que tienen encomendadas”).

Por tanto, cada uno de los 11 ministros de la SCJN recibe en promedio mensualmente un sueldo de 578 mil 186 pesos brutos.

¿Cuánto gana un ministro de la Corte ya con deducción de impuestos? De acuerdo con el presupuesto 2018, su remuneración anual neta, incluidas las prestaciones, es de 4 millones 659 mil 489 pesos; en otras palabras, un promedio de 388 mil pesos mensuales libres de impuestos.

Las cifras en el presupuesto 2018 difieren con las del ‘Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2018’, el cual se publicó en el DOF en febrero de este año y es el que la SCJN publicó en sus redes este lunes para reforzar su declaración de que nadie en el PJJF gana 600 mil pesos.

Este Manual muestra que un ministro de la Suprema Corte recibe un sueldo neto mensual de 269 mil 215 pesos. Además, incluye prestaciones como prima vacacional, aguinaldo y pago por riesgo. Con estas tres, la remuneración mensual de los ministros asciende a un promedio de 352 mil 463 pesos al mes libres de impuestos. No se incluyen otro tipo de prestaciones como seguro de gastos médicos o estímulo de antigüedad.

Este presupuesto sigue igual hasta el 2021

Salud y larga vida.

*Profesor por Oposición de la Facultad de Derecho de la UACH.*

@profesor\_F

```
@font-face {font-family:Arial; panose-1:2 11 6 4 2 2 2 2 4; mso-font-charset:0;
mso-generic-font-family:auto; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536859905
-1073711037 9 0 511 0;}@font-face {font-family:"Cambria Math"; panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2
4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:auto; mso-font-pitch:variable;
mso-font-signature:-536870145 1107305727 0 0 415 0;}@font-face {font-family:Calibri;
panose-1:2 15 5 2 2 2 4 3 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:auto;
mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536870145 1073786111 1 0 415 0;}p.MsoNormal,
li.MsoNormal, div.MsoNormal {mso-style-unhide:no; mso-style-qformat:yes;
mso-style-parent:""; margin-top:0cm; margin-right:0cm; margin-bottom:8.0pt;
margin-left:0cm; line-height:107%; mso-pagination:widow-orphan; font-size:11.0pt;
font-family:Calibri; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin;
mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin;
mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:"Times
New Roman"; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-ansi-language:ES;}.MsoChpDefault
{mso-style-type:export-only; mso-default-props:yes; font-size:11.0pt;
mso-ansi-font-size:11.0pt; mso-bidi-font-size:11.0pt; font-family:Calibri;
mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-fareast-font-family:Calibri;
mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Calibri;
mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:"Times New Roman";
mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-ansi-language:ES;}.MsoPapDefault
{mso-style-type:export-only; margin-bottom:8.0pt; line-height:107%;}div.WordSection1
{page:WordSection1;}
```